

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

- 5624** *Acuerdo de 30 de mayo de 2016, de la Junta Electoral de Melilla, por la que se proclama candidatura para las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 184/2016, de 3 de mayo.*

La Junta Electoral Provincial de Melilla, en su reunión del día de la fecha, ha acordado proclamar las candidaturas de PACMA al Senado, al estimarse por el Juzgado Contencioso Administrativo N.º 2 de Melilla el Recurso Contencioso Electoral presentado por este partido y ordena su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 47.5 en relación con el 169.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

Melilla, 30 de mayo de 2016.–El Presidente, Nimrod Pijpe Molinero.

#### SENADO

##### 5. PARTIDO ANIMALISTA CONTRA EL MALTRATO ANIMAL (PACMA)

1. Macarena López López.  
Suplente 1: Ricardo Santiago Luis González.  
Suplente 2: Gloria María Luis Alemán.